



## FAMILIA Y VALORES: UN RETO PARA LA FORMACIÓN DE LOS PADRES

*Family and values: a challenge for parent education*

*Família e valores: um desafio para a formação dos pais*

*María Ángeles Cano Muñoz*

Universidad Católica San Antonio de Murcia

*macano@ucam.edu*

### Resumo

A família é o quadro de referência mais importante para a aquisição de valores fundamentais na vida das pessoas, especialmente da responsabilidade dos pais pela formação pessoal de seus filhos, que ocorre essencialmente nos processos de interação entre ambos. A partir dessas considerações, este artigo apresenta as Escolas de Pais e Mães como espaços para contribuir para a formação dos pais, a fim de cumprir o dever fundamental de educar as crianças e serem referentes positivos de ação em suas vidas, principal veículo para treinamento em valores.

**Palavras-chave:** Valores. Educação familiar. Formação dos pais.

### Abstract

The family is the most important frame of reference for the acquisition of fundamental values in people's lives, especially from the responsibility of parents for the personal formation of their children, which takes place essentially in the processes of interaction between both of them. From these considerations, this paper presents the Schools for Parents as spaces to contribute to parent education, in order to fulfill the fundamental duty of educating the children and being positive referents of action in their lives, main vehicle for education in values.

**Key words:** Values. Family education. Parent education.

### Resumen

La familia constituye el marco de referencia más importante para la adquisición de los valores fundamentales en la vida de las personas, sobre todo desde la responsabilidad que tienen los padres para la formación personal de los hijos, que tiene lugar esencialmente en los procesos de interacción entre ambos. Desde estas consideraciones, en este trabajo se presentan las Escuelas de Padres y Madres como espacios para contribuir a la formación de los padres, con el fin de cumplir el deber fundamental de educar a los hijos y ser referentes positivos de actuación en sus vidas, principal vehículo para la formación en valores.

**Palabras clave:** Valores. Educación familiar. Formación de padres.



## 1 INTRODUCCIÓN

La familia es el primer agente de socialización del ser humano donde, de manera inmediata y esencial, recibe los primeros estímulos para su educación, siendo estos los más influyentes, significativos y, probablemente, duraderos a lo largo de la vida. La socialización supone la capacidad de relacionarse con los demás, pero también es una adaptación a las instituciones en función de las exigencias sociales; es una inserción del individuo en el grupo para hacerse miembro activo del mismo; es convivencia con los demás; medio para el logro de las necesidades básicas de las personas; coopera en el proceso de personalización, el “yo”, que en relación con los otros permite además la construcción de la “personalidad social” para desempeñar roles dentro del grupo; y es aprendizaje y consolidación de normas, costumbres, valores y pautas (GERVILLA, 2008).

La socialización pueda describirse, según Coloma (1993), como: “un proceso a través del cual el individuo humano aprende e interioriza unos contenidos socioculturales, a la vez que desarrolla y afirma su identidad personal bajo la influencia de unos agentes exteriores y mediante mecanismos procesuales frecuentemente inintencionados” (p. 32). Por otro lado, según Musitu y Molpeceres (1992), la socialización es “la transmisión de los sistemas de valores y significados culturales que, a medida que se van internalizando, se constituyen en determinante fundamental de la conducta social del sujeto” (p. 74). Según Llopis y Ballester (2001), la socialización es un proceso de transmisión de los conocimientos, valores, normas, actitudes y comportamientos de un determinado grupo social a sus nuevos miembros para favorecer su desarrollo como individuos y como ciudadanos. También se entiende como “el proceso mediante el cual las personas adquirimos los valores, normas y formas de conducta apropiados en la sociedad a la que pertenecemos” (MUSITU y CAVA, 2001, p. 115).

La socialización debe favorecer la formación en las pautas de conducta, de relación y de funcionamiento social, algunas generales de la especie humana y otras específicas o propias de cada cultura, dirigidas a la construcción y consolidación de cualidades morales que permitan dar sentido a las reglas sobre las que las personas basen su propia eticidad, a la vez que se tomen como referencia y sirvan para seguir aprendiendo. De esta manera, no se reducen a una mera transmisión de reglas y conocimientos acabados, sino que permiten el desarrollo autónomo de valores, los cuales deben ser soporte de una práctica responsable y adaptada al grupo de pertenencia social (PIAGET, 1977).

Este proceso, largo en el tiempo y de creciente complejidad, debe ser atendido desde las primeras edades a fin de permitir la comprensión del propio contexto, de otros más lejanos y, finalmente, poder distinguir las diferentes formas de relación y de integración en el núcleo social. Al mismo tiempo, y aunque algunas de las normas sean de obligado cumplimiento, con la adquisición progresiva de autonomía cada una de las personas irán tomando decisiones en relación a formas de vida, formas organizativas y maneras de compartir su vida en un contexto cultural u otro (COMELLAS, 2009).

## 2 EJES BÁSICOS DEL PROCESO DE DESARROLLO EN LA FAMILIA

Como se viene mostrando, la familia es un lugar privilegiado para garantizar y promover la socialización de los hijos, fundamental para la conformación personal y el desarrollo de la propia identidad de los niños y adolescentes. Para eso, independientemente de las diferencias entre las culturas y las estructuras familiares, se espera que la familia asuma una serie de elementos básicos para desempeñar su acción educativa, los cuales son, de acuerdo con Megías (2002): el clima familiar, las reglas de convivencia, la comunicación y la manifestación afectiva. Según el autor, estos aspectos están en constante interacción en el entorno familiar, forman parte unos de otros, están entrelazados y operan juntos, de manera que es muy difícil de separar.

### 2.1 El clima familiar

Es el *ethos* o el ambiente en el que se desenvuelve la vida familiar, el cual manifiesta los rasgos característicos de cada familia y la particularidad de los miembros que la forman. El clima familiar podría traslucirse en la percepción que los padres e hijos tienen de las relaciones familiares globalmente hablando, es decir, en el sentido totalizador que hace converger aspectos comunicativos, afectivos, organizativos y de reciprocidad. La combinación de estos rasgos, además de condicionar la manera en que se estructura el sistema familiar, también indica el grado de cohesión del mismo.

Cuando se forma una nueva familia, esta se constituye generalmente sobre la base de un clima afectivo estable y seguro, en el que se promueven sentimientos y emociones positivos entre sus integrantes (HORNO, 2004), necesarios también para su mantenimiento saludable. Con ello se provee un contexto para la guía y el progreso favorable del resto de elementos de la acción educativa de la familia, ya que este ambiente de convivencia y relación

familiar proporciona un clima afectivo que podría describirse como el continente de seguridad emocional que facilita la comunicación y, por tanto, la disposición necesaria para el aprendizaje social y afectivo de todos sus integrantes (MEGÍAS, 2002).

Este clima es especialmente significativo en el desarrollo de los menores. Los adultos, como principales responsables del contexto familiar, deben enriquecer el mismo de los elementos necesarios para el sano crecimiento de niños y adolescentes y, a la vez, estimular y guiar experiencias ricas de aprendizaje que fomenten su desarrollo integral y autónomo, desde la consideración de sus particulares necesidades y características, todo ello fundado en un clima de afecto en los procesos de interdependencia de la convivencia familiar (MONTAGU, 1975). La persona que crece en este ambiente siente la estima y la confianza necesarias para desarrollar una imagen positiva, equilibrada y segura de sí misma pues lo bueno, satisfactorio y saludable para el adulto, se pone a disposición para serlo fundamentalmente para el niño (ACKERMAN, 1974).

También es importante destacar la estabilidad emocional, autonomía y madurez de los adultos, especialmente de los padres, para el mantenimiento de este clima a favor del desarrollo del menor frente aquellas situaciones difíciles que la familia pueda atravesar en el tiempo (Ríos González, 1984), ya que su tratamiento y resolución influyen en el reforzamiento o no de la calidad de la interacción familiar, y esta en el proceso de formación personal de los hijos.

## 2.2 Las reglas de convivencia

Las reglas son los criterios de actuación que se van construyendo para guiar la estructuración del contexto familiar y mantener su equilibrio, a través del establecimiento de pautas de comportamiento, así como de las consecuencias que pueden derivarse de éstos. Según Megías (2002), la implantación de normas que faciliten la organización familiar requiere que el subsistema parental ejerza el principio de autoridad. Los adultos con responsabilidades familiares deben comprender que la autoridad constituye, junto con el resto de ejes básicos mencionados, el mismo sustento educativo del grupo familiar, posibilitando la seguridad de los menores y el funcionamiento adecuado de la familia (COMELLAS, 2009).

Para que esta autoridad se manifieste de manera adecuada, es preciso que se establezcan unos criterios basados en la razón, el conocimiento y el bien común que, dando coherencia al núcleo familiar, se constituyan en la base de actuación ante las diferentes situaciones y requerimientos planteados por los hijos. La clave está en saber cómo armonizar,

guiar y mantener las normas para la promoción del desarrollo de los menores, siendo los padres los responsables de guiar estas primeras normas del hogar desde el ejercicio de su autoridad, las cuales han de ser acordes con las características evolutivas y personales del menor para desplegarse de la heteronomía a la autonomía personal (PIAGET, 1977). En este sentido importa, aún más que las pautas que se marcan, cómo se desenvuelve la vida familiar desde el uso coherente, constante y común de las mismas por parte de los padres a disposición del uso autónomo, crítico y participativo de los hijos.

Para tal fin, las normas deben ser claras, razonadas y flexibles a partir del común acuerdo entre las figuras parentales. Asimismo, y sobre todo, deben estar presentes en las formas de vida de los adultos que conforman el clima familiar, pues como dice Bernstein (1997) la mejor de todas las disciplinas para el menor es la autodisciplina del adulto, y para ello su vida personal debe ser digna para ser tomada como referente e ideal de vida. La relación afectiva padres-hijo entendida de esta manera favorece el incremento del respeto mutuo, firmemente ligado al autorrespeto de los progenitores según Knobel (1972), quien defiende que “la verdadera autoridad –base de toda educación– se impone por sí misma, por correspondencia afectiva y lógica” (p. 56).

Los adultos educan al hijo para la elección de lo que es bueno para él, elección que le permita comprender, valorar y utilizar lo que va aprendiendo para ir adquiriendo un sentido propio de las normas de convivencia y su aplicación responsable en la vida. Es necesario que los adultos, de manera serena, tranquila y estable, vayan orientando las necesidades y conductas que deberán favorecer el desarrollo y la comprensión del mundo circundante, cuya respuesta, aunque será más elaborada a medida que los menores vayan avanzando en su proceso madurativo, debe estar acompañada de la presencia estable del rol educativo de los adultos en todas las edades, ampliando los requerimientos cuando sea necesario (COMELLAS, 2009). Es una combinación de control y apoyo que los adultos deben cuidar no sólo dentro del ámbito familiar, sino también en la relación del menor con otros contextos interactivos como son el escolar o el de los iguales (ARRANZ, 2004), tan significativos en su formación personal.

### 2.3 La comunicación

La interacción entre los miembros que componen la familia se da a través de la comunicación, verbal y no verbal, puesto que es el vehículo de las relaciones. Una comunicación positiva promueve un clima familiar de bienestar, guía y negocia sus normas de

convivencia y transmite el afecto dentro del hogar, siendo clave para su cohesión (FERMOSO, 1993).

La comunicación está presente desde las primeras interacciones de los adultos con los niños. Nace en la vinculación afectiva del adulto con el menor para, desde las primeras relaciones, ir conociendo, descubriendo y adquiriendo los significados del mundo (CYRULNIK, 2005). Por ello, uno de los aspectos que más se puede estimular en la familia y que tiene un gran desarrollo en las primeras edades es el lenguaje, entendiendo no sólo la adquisición en las competencias fónicas, morfosintácticas y léxico-semánticas, sino en especial como fuente de estructuración del pensamiento y la comunicación para comprender a los demás y compartir con ellos las propias ideas y experiencias. La comunicación de los adultos con el niño será un apoyo esencial para la progresiva adquisición del lenguaje, fundamento del desarrollo cognitivo y social (BRUNER, 1984).

Aun cuando los niños muestran un dominio del lenguaje, es favorable que los padres promuevan en un clima afectivo seguro la comunicación espontánea y confiada de los hijos en el cotidiano familiar. Es en estas interacciones lingüísticas donde están las bases del desarrollo para que el hijo comparta sus aprendizajes y los enriquezca dentro del hogar y, más tarde, fuera de este para alcanzar, desde la comunicación con los otros, el encuentro “consigo mismo” del que habla Ríos González (1984). Para que este proceso comunicativo sea satisfactorio, las bases del diálogo familiar son, según Fermoso (1993), las siguientes: la aceptación del otro y de la verdad, la confianza, el amor, el respeto a la libertad y la comprensión. Por el contrario, sus obstáculos son: la falta de tiempo, no saber escuchar, falta de respuestas a preguntas legítimas, mentalidad diferente entre los miembros de la familia y caracteres introvertidos.

## 2.4 La manifestación afectiva

La expresión de afectos y su transmisión a través de la comunicación, son integrantes clave de los procesos de interacción familiar (MEGÍAS, 2002). El afecto es el soporte sobre el que se sustentan el resto de elementos de influencia familiar analizados, permitiendo el mantenimiento de su bienestar. Además, en el afecto se apoya y propicia el desarrollo de todos los miembros del hogar familiar, especialmente de los hijos, ya que la importancia de una buena vinculación tiene que ver con la posibilidad de un crecimiento integral. Si se establece de forma adecuada, se estarán organizando las bases fundamentales de una formación posterior, puesto que el desarrollo afectivo está en la base del resto de los aspectos

básicos de desarrollo: físico, cognitivo y social, tanto así que su maduración deficitaria dificulta el crecimiento armónico en estas áreas (CYRULNIK, 2005).

En las primeras relaciones del ser humano se configura la vinculación afectiva, lo que se denomina apego. El apego surge de las relaciones afectivas que el niño establece con sus figuras de referencia, el cuidador o cuidadores habituales, generalmente los padres, cuyas interacciones destacan en calidad y en cantidad respecto a las restantes personas con las que el niño se relaciona. Este vínculo especial con la figura de apego se consolida durante los tres primeros años y tiene una clara repercusión, tanto en las futuras relaciones que el hijo establezca con el mundo como con otras personas, ya que es la base sobre la cual, a medida que madura, construye una representación mental de las relaciones interpersonales y del mundo en el que se desenvuelve; es lo que Bowlby (1999) denominó modelo interno de trabajo.

A lo largo del crecimiento de los hijos, el apego puede variar desde un vínculo seguro y confiado hasta un vínculo más o menos inseguro, en clara relación con las características del cuidador. De esta forma y continuando con Bowlby (1999), se puede entender y aceptar que una autoconfianza bien fundamentada se conforma a través de una interacción con aquellas personas que permiten combinar la confianza en los demás con la confianza en sí mismo. Esta autoconfianza, basada en un apego seguro a una figura que inspira confianza y su desarrollo a partir del mismo, proporciona al hijo una base segura a partir de la que explorar el entorno, más inmediato primero y el más alejado posteriormente, que le permitirá relacionarse con otros contextos sociales diferentes a la familia e incorporarse y participar en ellos de forma autónoma y responsable. Con ello la seguridad proporcionada en la relación de apego permite a los hijos desarrollar expectativas positivas de sí mismos y de los demás, que les ayudan a aproximarse al mundo con confianza, afrontar las dificultades con eficacia, obtener la ayuda de los demás o proporcionársela.

Por lo tanto, en la relación segura con los adultos el menor encuentra el apoyo afectivo para desarrollar la confianza básica en sí mismo (ALONSO y ROMÁN, 2003), todo ello en un clima familiar en el que además de sentir las emociones y los sentimientos, es importante fomentar su expresión y comunicación de manera abierta, libre de actitudes coactivas o recriminatorias. Estas manifestaciones se van reduciendo a medida que crecen los hijos, pero es importante mantenerlas para comprender sus necesidades, deseos y pensamientos, dialogar sobre ellos y ayudarles en su proceso de desarrollo.

### 3 LA FORMACIÓN DE VALORES EN LA FAMILIA

A partir de los componentes esenciales presentados, se puede decir que el medio familiar ofrece grandes posibilidades para la formación de valores por el clima de afecto, aceptación y comprensión que se genera en dicho medio, así como por la complicidad que envuelve las relaciones de padres e hijos (TORÍO, 2006). El ejercicio que desempeñan los padres con los hijos, en tanto que actividad educativa, no está exenta de valores, más bien en el interior de la familia se conforman los valores que los ayudarán a crecer como personas, como patrimonio de la propia personalidad de cada ser humano (RODRÍGUEZ NEIRA, 2003), por lo que está en mano de los padres ofrecer experiencias de valor y que el cotidiano familiar se convierta en referente principal para su adquisición.

Los valores son formas deseables de realización personal, los cuales no se aprenden porque se tenga una idea precisa de los mismos. Los valores se aprenden por experiencia, siendo la familia, como se viene defendiendo, un espacio privilegiado para ello. Los adultos responsables de la educación de niños y adolescentes se convierten en testimonios de vida cuando, desde la experiencia de un clima de convivencia lo suficientemente estructurado, coherente y continuado, contribuyen a hacer crecer a sus hijos, a impulsarlos hacia un modo de vida ético. De este modo, los primeros años ya han determinado muchas actitudes y modos de conducta antes que el niño entre en la escuela, por eso constituye una limitación e incluso un error seguir haciendo propuestas educativas para el desarrollo de valores sin tener en cuenta el entorno familiar (ORTEGA y MÍNGUEZ, 2003).

Asimismo, es importante tener en cuenta que la educación en valores dentro de la familia se desenvuelve en la actualidad en unas circunstancias de incertidumbre (MÍNGUEZ, 2014). Antes la familia tenía unos criterios que servían de referencia en la formación de los hijos, los valores y las actuaciones del hogar posibilitaban la consecución de unas metas exigidas por la misma sociedad que la albergaba (REYES y TOLEDO, 2008). Sin embargo, la realidad actual exige planteamientos, enfoques y soluciones más diversas, sin dejar por ello los elementos aún válidos y esenciales. Esto hace que los adultos tengan una mayor conciencia de la complejidad de ser padres y lo cambiante de esta tarea ante las continuas transformaciones sociales, mostrando una necesidad de aprender más para su desempeño como padres y a veces, de manera inevitable, que se sientan culpables sobre su propia actuación (WHITE, 2005).

La familia, como agencia educadora de valores, exige de una formación de los padres orientada a su desarrollo personal, que se deje sentir en unas formas de vivir en la que se abra paso la conciencia de la singular importancia de su responsabilidad para cumplir el deber fundamental de educar a los hijos y ser referentes positivos de actuación en sus vidas (CANO MUÑOZ, 2015). Ayudar a las familias a entender mejor su función socializadora con las personas que nacen en su seno, contribuye a que los padres se sientan más preparados para educar a sus hijos como ciudadanos responsables, respetuosos con las normas y demandas sociales y cooperativos en el esfuerzo común de promover el desarrollo social (MARTÍNEZ y BECEDÓNIZ, 2009).

La formación de los padres se debe dirigir a reforzar sus competencias como tales para apoyar el ejercicio de una parentalidad positiva, en el cumplimiento de sus responsabilidades en la crianza y educación de los hijos (Recomendación Rec 2006, 19). Las actuaciones que se puedan hacer en este sentido son múltiples, presentándose en el siguiente apartado una de ellas, las denominadas Escuelas de Padres y Madres.

## **4 LAS ESCUELAS DE PADRES Y MADRES**

### **4.1 Aproximación conceptual a las Escuelas de Padres y Madres**

Parece que el término Escuela de Padres y Madres (en adelante EPM) es claro, pero no es difícil encontrar personas que desconocen lo que es y puede aportar esta actividad. Si a esto unimos la variedad de prácticas que se acogen a este concepto, la confusión que a veces se genera en torno al mismo es inevitable. Por eso, fruto de la búsqueda, comparación y consiguiente valoración de diversas fuentes bibliográficas, destacamos las siguientes definiciones.

Fernando de la Puente (1999), define primero por negación lo que no son estas Escuelas, para después adentrarse en su significado: “no es un elemento decorativo para el Colegio, ni una paraescolar más, sino una de las estrategias más interesantes para crear un ámbito de diálogo educativo acerca de los fines y medios de la educación: por qué educamos, cómo educamos” (p. 1). Según el autor, la EPM se inserta en el área de la comunicación o conversación, que no intenta lograr ninguna decisión operativa a corto plazo, sino solamente la reflexión, el diálogo, el consenso.

De la misma forma, González (1990) indica que la Escuela de Padres no es una Escuela para padres, puesto que:

se nos ofrece como el medio ideal para el enriquecimiento personal y formación de los padres, a fin de hacerles capaces de ser –en verdad– educadores naturales en el interior del propio hogar: es el marco adecuado de Formación Permanente de Adultos, de actualización de conocimientos en todos aquellos temas que interesan e inciden en la educación de niños y jóvenes (p. 22).

Por su parte, Antúnez (1988) entiende la EPM como una “comunidad de personas adultas que desarrolla de forma sistemática y organizada actividades de formación cuyo objeto es desarrollar unas capacidades específicas congruentes con las funciones que tienen como padres” (p. 387).

Para la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA), las EPM son instrumentos que les permiten reflexionar y aprender sobre todas aquellas cuestiones del desarrollo de la infancia y la adolescencia que consideren importantes. Son espacios de aprendizaje donde el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva se convierten en herramientas que permiten mejorar los recursos educadores de los padres (GARCÍA CAMPOS, 1998).

Por último, destacamos la definición de Brunet y Negro (1999), para quienes la EPM es “un plan sistemático de formación para padres en los aspectos psicopedagógicos y ambientales, que se desarrolla a lo largo de un período relativamente extenso de tiempo” (p. 21). Para aclarar esta definición, los autores reseñan los siguientes rasgos:

- Plan sistemático: Entendido como un todo coherente, sin una estructura rígida y con un cierto ritmo regular en las reuniones. Además, se hace hincapié en que tenga una estructura cerrada en cuanto a la asistencia, marcando el compromiso de los padres por asistir regularmente a las sesiones de la EPM.
- De formación: Pues los padres realizan su autoaprendizaje fundamentalmente a través de la reflexión sobre la propia experiencia y el diálogo con otras parejas, donde todos aprenden de todos.
- Para padres: En plural, porque la educación familiar es tarea de los dos. Por eso los autores exigen la asistencia de la pareja para fomentar la participación de los varones en estas actividades y enriquecer las sesiones.
- Sobre aspectos psicopedagógicos y ambientales: Porque el proceso de reflexión recae sobre el amplio mundo de la educación, la psicología y el medio ambiente en que nos toca vivir y que nos condiciona. Por eso, en todos los temas en que sea posible la reflexión se debe mover en dos niveles: lo que nosotros pensamos y vivimos como adultos, y lo que deseamos transmitir a nuestros hijos.

- Durante un período de tiempo: Los autores proponen una duración de tres años en reuniones quincenales de dos hora y media de duración para dotar a la EPM de un carácter más sistemático y garantizar su éxito.

Tras este análisis, se puede concluir que las EPM constituyen un espacio que contribuye a la formación integral de los padres desde un mejor y más completo conocimiento de las características de los hijos y del entorno en que viven, desde el apoyo vital del propio grupo de padres y la guía de profesionales expertos en educación familiar (DOMINGO, 2002).

#### **4.2 Necesidad e importância de las Escuelas de Padres y Madres**

Analizado el sentido de las EPM desde su aproximación conceptual, resulta fácil argumentar el valor de estas prácticas. Siguiendo primero a Fresnillo Poza y Fresnillo Lobo (2000), se pueden señalar los siguientes indicadores actuales de la necesidad de una EPM:

- La confusión sobre los valores que deben predominar. Algunos describen a nuestra sociedad occidental como hedonista, competitiva, consumista, individualista... y sin embargo muchos reconocen encarecidamente valores como la solidaridad, el ecologismo, la cooperación, la tolerancia...
- La falta de tiempo para compartir con los hijos, que hace que la escuela sea en muchos casos su segundo hogar.
- La influencia creciente de los medios de comunicación que interfieren en ocasiones con lo que los padres desean transmitir a sus hijos.
- Las diferencias generacionales con los consiguientes problemas de comunicación entre padres e hijos.
- La falta de dedicación o de conocimientos para mejorar como persona y ofrecer así a nuestros hijos un mejor modelo de conducta.

Ante esta realidad, y de acuerdo con Entrena y Soriano (2003), hoy más que nunca educación y familia constituyen un binomio inseparable. Los padres, por derecho natural, son los primeros educadores y quienes tienen esta responsabilidad, por lo que la educación para los hijos es un derecho y para los padres un deber. Los padres van aprendiendo sobre la marcha, a medida que se superan problemas o aparecen situaciones improvisadas en nuestras vidas, pero también es fundamental la reflexión conjunta de cómo se actúa, de qué queremos para nuestros hijos, de cómo vamos a afrontar nuestra formación, qué se espera de nosotros,

es decir, los padres pueden ir formándose como padres, pueden ir conociendo los papeles que les toca desempeñar, pueden mejorar.

Como Moratinos (1993) expresa, la formación pedagógica de los padres encuentra su justificación en las siguientes razones fundamentales:

- Ejerce la constelación familiar un influjo decisivo para el ulterior comportamiento infantil.
- Con frecuencia, el problema de la educación y el tratamiento de los hijos implica la reforma de los padres.
- La interacción en el seno de la familia, fruto de una larga convivencia, ha de producir en el educando un adecuado equilibrio y no debe resultar nociva.

## 5 CONCLUSIONES

Por todo lo anterior, la EPM se tiene que reformular como una alternativa para optimizar el desarrollo familiar, la cual tiene por objetivo el enriquecimiento de actitudes a través de la paternidad responsable, donde se enfatice el aspecto formativo de los hijos a través de los procesos de identificación y pertenencia familiar, convirtiendo a los padres en referencias positivas de enseñanza en el hogar y la comunidad (DÍAZ HAMADA, 1996).

Como se ha venido defendiendo, la influencia de la familia para el desarrollo de los hijos y su incorporación positiva en la sociedad es profunda, amplia y continuada. En consecuencia, la tarea de ser padres es una de las más importantes y a la vez difíciles que los adultos desempeñan en su vida. Si además tenemos en cuenta la multitud de transformaciones sociales y las dificultades que afrontan las familias, la formación de valores en las nuevas generaciones se hace más compleja a la vez que necesaria, encontrando en las EPM un medio favorable para contribuir al desarrollo personal de los padres y que este se proyecte en los hijos como valores de progreso y bienestar personal y social.

## REFERÊNCIAS

ACKERMAN, N.W. **Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Psicodinamismos de la vida familiar**. Buenos Aires: Hormé, 1974.

ALONSO, J. y ROMÁN, J.M. **Educación familiar y autoconcepto en niños pequeños**. Madrid: Pirámide, 2003.



- ANTÚNEZ, S. “Las Escuelas de Padres”. En GAIRÍN, J., ANTÚNEZ, S., y PÉREZ, A. **Temas actuales de educación**, pp. 385-442. Barcelona: Promocions i Publicacions Universitàries, 1988.
- ARRANZ, E. **Familia y desarrollo psicológico**. Madrid: Pearson, 2004.
- BERNSTEIN, B. **Pedagogía, control simbólico e identidad**. Madrid: Morata, 1997.
- BOWLBY, J. **Vínculos afectivos. Formación, desarrollo y pérdida**. Madrid: Morata, 1999.
- BRUNER, J.S. **Acción, pensamiento y lenguaje**. Madrid: Alianza, 1984.
- BRUNET, J.J. y NEGRO, J.L. **¿Cómo organizar una Escuela de Padres? Vol. 1**. Madrid: Ediciones S. Pío X, 1999.
- CANO MUÑOZ, M.A. **Sentido y fundamentos de las Escuelas de Padres y Madres: orientaciones para una responsabilidad compartida** (Tesis Doctoral). Universidad Complutense, Madrid, 2015.
- CYRULNIK, B. **Bajo el signo del vínculo: una historia natural del apego**. Barcelona: Gedisa, 2005.
- COLOMA, J. “La familia como ámbito de socialización de los hijos”. En: QUINTANA, J.M. **Pedagogía familiar**, pp. 31-44. Madrid: Narcea, 1993.
- COMELLAS, M.J. **Educación en la comunidad y en la familia. Acompañando a las familias en el día a día**. Valencia: Nau Llibres, 2009.
- CONSEJO DE EUROPA. **Recommendation Rec(2006)19 of the Committee of Ministers to member states on policy to support positive parenting. Explanatory Report**. Estrasburgo: Consejo de Europa, 2006.
- DE LA PUENTE, F. Escuela de Padres: urgencia y renovación. **Padres y Maestros**, n. 246, pp. 1-4 (páginas centrales), 1999.
- DÍAZ HAMADA, L.A. Escuela para Padres: una alternativa para optimizar el desarrollo familiar. **Revista de Psicología Vértices**, vol. 2, n. 2, pp. 65-69, 1996.
- DOMINGO, J. Reconstruir la competencia familiar. Algunas puntualizaciones de interés sobre la formación de los padres. **Contexto Educativo, Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías**, n. 23, 2002.
- ENTRENA, M.S. y SORIANO, A. Escuela de Padres. En: GERVILLA, E. **Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras**, pp. 143-154. Madrid: Narcea, 2003.
- FERMOSO, P. “Las relaciones familiares como factor de educación”. En: QUINTANA, J.M. **Pedagogía familiar**, pp. 59-72. Madrid: Narcea, 1993.
- FRESNILLO POZA, V., FRESNILLO LOBO, R., y FRESNILLO POZA, M.L. **Escuela de Padres**. Madrid: Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, 2000.
- GARCÍA CAMPOS, A. La Escuela de Padres y Madres. En: LADRÓN, C. y GARCÍA, L. **Temas de Escuela de Padres y Madres**. Madrid: CEAPA, 1998.
- GERVILLA, A. **Familia y educación familiar. Conceptos clave, situación actual y valores**. Madrid: Narcea, 2008.



GONZÁLEZ, E. Algunas funciones de la Escuela de Padres. **Comunidad educativa**, n, 178, pp. 19-23, 1990.

HORNO, P. **Educando el afecto**. Barcelona: Graó, 2004.

KNOBEL, M. **Infancia, adolescencia y familia**. Buenos Aires: Granica, 1972.

LLOPIS, J.A. y BALLESTER, M.R. **Valores y actitudes en la educación. Teorías y estrategias educativas**. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2001.

MARTÍNEZ, R.A. y BECEDÓNIZ, C.M. Orientación Educativa para la Vida Familiar como Medida de Apoyo para el Desempeño de la Parentalidad Positiva. **Intervención Psicosocial**, v. 18, n. 2, pp. 97-112, 2009

MEGÍAS, E. **Hijos y padres: comunicación y conflictos**. Madrid: FAD y Ministerio del Interior, 2002.

MÍNGUEZ, R. Ética de la vida familiar y transmisión de valores morales. **Revista de educación**, n. 15, pp. 33-56, 2014.

MONTAGU, A. **La dirección del desarrollo humano**. Madrid: Tecnos, 1975.

MORATINOS, J.F. La Escuela de Padres, en el marco de las relaciones escuela-familia. En: QUINTANA, J.M. **Pedagogía familiar**, pp. 197-209. Madrid: Narcea, 1993.

MUSITU, G. y CAVA, M. J. **La familia y la educación**. Barcelona: Octaedro, 2001.

MUSITU, G. y MOLPECERES, M.A. Estilos de socialización, familismo y valores. **Infancia y aprendizaje**, n. 16, pp. 68-101, 1992.

ORTEGA, P. y MÍNGUEZ, R. Familia y transmisión de valores morales. **Teoría de la Educación**, n. 363, pp. 210-229, 2003.

PIAGET, J. **El criterio moral en el niño**. Barcelona: Fontanella, 1977.

REYES, M.M. y TOLEDO, P. **Educación familiar**. Sevilla: Mergablum, 2008.

RÍOS GONZÁLEZ, J. A. **Orientación y Terapia familiar**. Madrid: Fundación Instituto de Ciencias del Hombre, 1984.

RODRÍGUEZ NEIRA, T. "Pedagogía y educación familiar". En: GERVILLA, E. **Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras**, pp. 13-26. Madrid: Narcea, 2003.

TORÍO, S. Familia y transmisión de valores: un reto de nuestro tiempo. **Familia**, n. 33, pp. 47-67, 2006.

WHITE, A. **Assessment of parenting capacity. Literature review**. Ashfield, Australia: Department of Community Services, Centre for Parenting and Research, 2005.

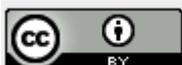


PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM COMUNICAÇÃO DA UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA

*Original recebido em: 19 de outubro de 2017*  
*Aceito para publicação em: 30 de novembro de 2017*

*María Ángeles Cano Muñoz*

Professora na Universidade San Antonio de Murcia (Espanha).  
Doutora em Educação da Universidade Complutense de Madri.



Esta obra está licenciada sob uma Licença Creative Commons.

